

Nota de prensa



El Instituto Español de Oceanografía logra reproducir el pulpo en cautividad

Los investigadores han conseguido mejorar la supervivencia y crecimiento de las larvas



Imagen de uno de los pulpos

Investigadores de los centros oceanográficos de Vigo y Tenerife del Instituto Español de Oceanografía (IEO) han logrado reproducir pulpos en cautividad tras 20 años de investigaciones sobre el cultivo larvario de pulpo común (*octopus vulgaris*). Este hecho supone un hito científico internacional para el IEO, contribuyendo a la explotación comercial de esta especie tan demandada por los mercados actualmente.

Jueves, 08 de noviembre de 2018. Por tanto, el Instituto Español de Oceanografía – organismo adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades– ha alcanzado un logro más mediante el uso de nuevas técnicas de cultivo y alimentación consistentes en el crecimiento de las larvas con una metodología más rentables y replicable que las utilizadas hasta el momento. En cuanto al engorde de los juveniles a adultos se lleva realizando ya desde hace años con ejemplares capturados en el mar.

El pulpo común tiene un ciclo corto de vida pero con potencial de crecimiento, lo que le convierte en una especie idónea para su cultivo y desarrollo en cautividad. En la actualidad es un producto muy demandado en los mercados nacionales e internacionales y con mucho interés comercial, que ha provocado un incremento de su pesca y un incremento de estudios e investigaciones científicas para domesticar esta y otras especies de este cefalópodo. Además, es una especie de gran interés comercial en España y el Mediterráneo y su demanda es cada vez mayor en otros países como es el caso de Estados Unidos. Este hecho, junto a su elevado precio en el mercado, hace que sea un excelente candidato para la diversificación de la acuicultura. Los pulpos pasan por diferentes etapas en su desarrollo: huevos, paralarvas, juveniles y adultos. Los ensayos realizados en el IEO, basados en esta patente, mejoran los resultados obtenidos hasta ahora en el cultivo larvario y han conseguido obtener juveniles con los cuales iniciar la fase de engorde hasta llegar a adultos.

Recientemente el IEO y NUEVA PESCANOVA han firmado un contrato por el que esta empresa tiene una opción preferente de licencia de la Patente del IEO sobre estas investigaciones.

Ambas instituciones tienen interés en cerrar el ciclo en cautividad a nivel comercial del pulpo común.

Este avance consigue superar lo que hasta el momento se consideraba como el principal escollo para el cultivo comercial de esta especie, aplicando además, una metodología que es más rentable y replicable que las desarrolladas hasta ahora. Por todo ello, los esfuerzos actuales se centran en la obtención de juveniles y el estudio de su viabilidad económica.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un organismo público de investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el Ramón Margalef y el Ángeles Alvariño. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques Ramón Margalef, Ángeles Alvariño y Francisco de Paula Navarro, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) Liropus 2000.



Más información: Uxía Tenreiro 986 49 21 11